



Expediente: Pliego. Explotación Barra Carnaval 2023. Contrato 08/2023 CM.	Núm. Expediente: INFANTES2023/319
---	---

Extracto: Pliego. Explotación Barra Carnaval 2023. Contrato 08/2023 CM. Decreto Adjudicación Provisional.

Número de Decreto: 2.023/32 de fecha 7 de febrero de 2023

Publico que la Alcaldía de este Ayuntamiento ha dictado el siguiente

"DECRETO.-

Reunidos en el despacho de Secretaría a las 11:30 horas del día 7 de febrero de 2023, asistida por del Secretario del Ayuntamiento, D. Diego Valverde Moya y de la secretaria del Órgano de contratación, D^a María del Rocío Ocaña Arenas, para la adjudicación de la "Explotación Barra de Carnaval 2023".

En base a los artículos 4.6 del PCAP, la Disposición Adicional 2.1 LCSP y 10 LRJSP, DECRETO:

PRIMERO: Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local (Decreto 921/2019 de fecha 25/06/2019 (BOP n.º 119 DE 26/06/2019), corrección errores Decreto 925/2019 de fecha 26/06/2016 (BOP n.º 121 de 28/06/2019)) ante la necesidad de adjudicar lo antes posible la explotación de la barra y continuar con el expediente de contratación.

SEGUNDO: Proceder a abrir los sobres con el siguiente resultado, admitiéndose todas las propuestas al ajustarse al modelo de oferta requerido:

- Sobre 1: D. Ignacio Eduardo Jiménez de los Galanes García Muñoz. Importe oferta: 851,20€.
- Sobre 2: D^a Carmen Pilar Morales Rubio. Importe oferta: 1.875,50€
- Sobre 3: D. Javier Chocano Martínez. Importe oferta: 1.333,00€.

TERCERO: Aprobar expediente de contratación n.º 8/2023 CM "Explotación de la Barra de Carnaval 2023" y adjudicar provisionalmente el servicio a D^a Carmen Pilar Morales Rubio por importe de 1.875,50€ al ser la oferta más ventajosa conforme al artículo 4.4 PCAP, en las siguientes condiciones:

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a <https://infantes.org> sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://infantes.org> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es>

pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 – Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



Exp CM	08/2023
Contratista	CARMEN PILAR MORALES RUBIO
CIF	
Representante	-
Objeto	Explotación de la Barra de Carnaval 2023
CPV	15910000-0 Bebidas alcohólicas destiladas
Precio	1.875,50 €
Resps. contrato	Concejalía de Festejos, Igualdad y Educación
Obligaciones	Realizar el servicio de la barra del Carnaval durante los días 17, 18 y 19 de febrero de 2023
Plazo	17 de febrero de 2023 a 19 de febrero de 2023
Garantía	5% del precio ofertado: 93,78€
Obligaciones	De acuerdo con las bases publicadas en el Perfil del contratante, el licitador tiene 3 días hábiles desde la notificación del presente acuerdo para presentar: <ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del DNI.• Comprobante del ingreso de la cifra ofertada a favor del Ayuntamiento en el n.º de cuenta ES05 3190 2009 69 2011549421.• Certificados de estar al corriente de pago con Agencia Tributaria y Seguridad Social.• Documento acreditativo de la constitución de garantía definitiva.• Fotocopia del carnet de manipulador de alimentos.

CUARTO: Publicar en el Perfil del contratante, notificar al adjudicatario y al resto de licitadores y dar traslado a Intervención, Tesorería, Informática, Policía local y Concejalía de Festejos."

DILIGENCIA: Advertida omisión de un cuarto sobre de licitación, dado que no altera la presente propuesta, se informa que se rectificará el error en la adjudicación definitiva .

En Villanueva de los Infantes, a fecha de la firma electrónica vista en el margen izquierdo.

EL SECRETARIO,
Fdo.: Diego Valverde Moya.